

## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL SIDA EN LA RIOJA. (Situación a 30-09-98)

M.<sup>a</sup> Eugenia Lezaun Larumbe. Responsable del Registro Regional de Sida. Jefe de Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología y Promoción de la Salud del Gobierno de La Rioja.

### Introducción

Desde 1981, año en el que comenzó la epidemia de sida en España, hasta 1998, se han producido numerosos avances en el control de la misma, reflejándose éstos tanto en la magnitud y evolución en la aparición de casos de sida, como en la calidad de vida y supervivencia de las personas afectadas.

Desde el año 1996 el acceso, a los nuevos antirretrovirales, a los tratamientos y profilaxis frente a las infecciones oportunistas y a otros cuidados de índole clínico y preventivo, ha tenido consecuencias manifiestas en la calidad de vida y la supervivencia de las personas afectadas por el VIH. Desde el punto de vista epidemiológico, estas consecuencias se han traducido en, disminuciones importantes en la mortalidad por VIH-sida y descensos en la incidencia de casos de sida, reflejados en los datos del año 1997. En consecuencia nos enfrentamos a cambios en la historia natural de esta enfermedad, que llevará implícito aumento de la prevalencia de infección, aún bajo el supuesto de que la incidencia de VIH se mantuviera constante o disminuyera.

### Metodología

El Registro Regional de casos de Sida de La Rioja, es un proyecto a nivel regional del Registro Nacional de Sida y es el Sistema de Información para la vigilancia de esta enfermedad. En él, se centraliza la recepción de las notificaciones de todos los declarantes, se revisa la correcta cumplimentación de los protocolos, se realiza la

depuración de datos y duplicidades y se remite una copia al Registro Nacional para su verificación como caso nuevo a nivel nacional.

El Registro Nacional de Sida, recibe los protocolos de nuevos casos de las diferentes Comunidades Autónomas y entidades declarantes como la Subdirección General de Instituciones Penitenciarias y en reuniones con periodicidad trimestral, confirma los casos como nuevos, asignándoles un número de caso nacional y notificándolos a los correspondientes Registros Regionales.

El caso nuevo de sida, es asignado a la Comunidad Autónoma donde reside habitualmente el enfermo en el momento del diagnóstico, con independencia del lugar donde se realice el diagnóstico de caso y de su declaración.

A efectos de vigilancia epidemiológica, los criterios de definición de caso quedan tal como se expresan en el protocolo de declaración de caso<sup>1</sup>.

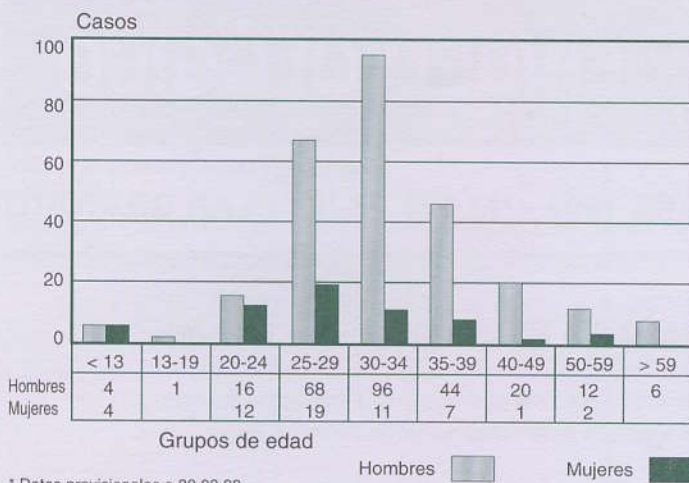
### Resultados

#### Prevalencia de casos de sida en la Rioja

Desde el año 1986, en que se notificó el primer caso de sida en La Rioja y hasta el 30 de septiembre de 1998, se han confirmado en la Comunidad Autónoma de La Rioja un total de 323 casos de sida. El 83% de los casos son varones y de estos el 61% tenía en el momento del diagnóstico una edad comprendida entre 25 y 35 años. Los menores de 13 años (casos pediátricos) suponen el 2,5% de los casos. (Figura 1).

1. - Vigilancia epidemiológica del Sida en La Rioja. (Situación a 30-09-98).
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 4.1. - Situación General.
  - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

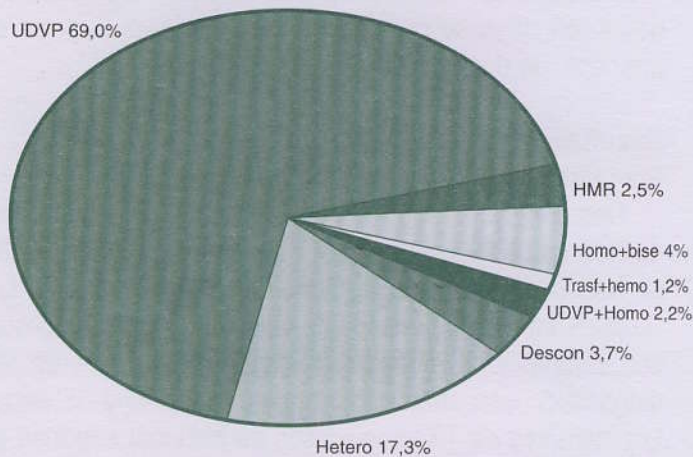
**Figura 1. Distribución de casos acumulados de sida por edad y sexo. La Rioja 1986-1998\*.**



\* Datos provisionales a 30.09.98

La categoría de transmisión más frecuente es la utilización de drogas por vía parenteral (UDVP) que supone el 69,9% de los casos, seguida del 17,3% de los casos debidos a transmisión heterosexual. El 4% tienen como factor de riesgo el ser varones homosexuales o bisexuales y el 2,2% presentan la prácticas de riesgo de homo/bisexualidad más consumo de drogas por vía parenteral. Todos los casos pediátricos son hijos de madres de riesgo (HMR). En el 3,7% de los casos no se tiene información suficiente para asignarlos a una categoría de transmisión. (Figura 2).

**Figura 2. Distribución porcentual de casos acumulados de sida por práctica de riesgo. La Rioja 1986-1998\*.**



\* Datos provisionales a 30.09.98

La razón de casos de sida hombres/mujeres es de 4,8. La distribución de los casos por transmisión del VIH difiere según el sexo. La razón hombres/mujeres con práctica de riesgo asociada a UDVP es de 5, mientras que, la razón es de 3,3 en la categoría de transmisión por vía heterosexual.

La presentación de los casos por práctica de riesgo, también difiere por grupos de edad. Así el 44,6% de los casos de sida asociados a transmisión heterosexual son

mayores de 40 años, frente al porcentaje del 2,2%, para el mismo grupo de edad, que presentan los casos cuyo riesgo es el ser UDVP.

Las infecciones oportunistas son el grupo de enfermedades indicativas de sida más frecuentes (66,6% de los casos), la tuberculosis es la enfermedad principal en el 24,1% de los casos y el síndrome caquético en el 4,6%.

La tasa de letalidad acumulada es del 57,3% de los casos. Los varones presentan una tasa de letalidad específica del 56,9%, frente a la tasa de letalidad en mujeres del 58,9%. En la tabla 1 se muestra la distribución por edad y sexo de los casos acumulados de sida y defunciones.

**Tabla 1. Distribución de los casos acumulados de Sida y su letalidad por grupos de edad y sexo. La Rioja 30-09-98.**

Grupos de Edad	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	Casos	Fallecidos	Casos	Fallecidos	Casos	Fallecidos
0 - 2	6	6	3	3	3	3
3 - 14	2	2	1	1	1	1
15 - 19	1	0	1	0	0	0
20 - 24	28	20	16	11	12	9
25 - 29	87	54	68	44	19	10
30 - 34	107	59	96	56	11	3
35 - 39	51	19	44	14	7	5
40 - 49	21	9	20	8	1	1
50 - 59	14	13	12	12	2	1
60 y más	6	3	6	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>185</b>	<b>267</b>	<b>152</b>	<b>56</b>	<b>33</b>
%		57,3		56,9		58,9

En el año 1997 se han notificado un total de 22 casos nuevos de sida, lo que supone una disminución del 51% respecto al año anterior. Este descenso importante de la incidencia, es debido al efecto de los nuevos tratamientos antirretrovirales antes del diagnóstico de sida.

La distribución por sexo refleja que la mayor parte son hombres con 18 casos frente a 4 casos en mujeres.

En la distribución de los casos por edad, el 40,9% se encuentran en el grupo de 34 a 39 años, el 27,3% tienen edades comprendidas entre 30 y 34 años y el 18% entre 20 y 29 años. El 13,6% de los casos son mayores de 40 años

Los casos por la categoría de transmisión se distribuyen entre, el riesgo de usuarios de drogas por vía parenteral en hombres (94%) y en mujeres (75%) y el riesgo de la transmisión heterosexual que presentó un caso en hombres y uno en mujeres.

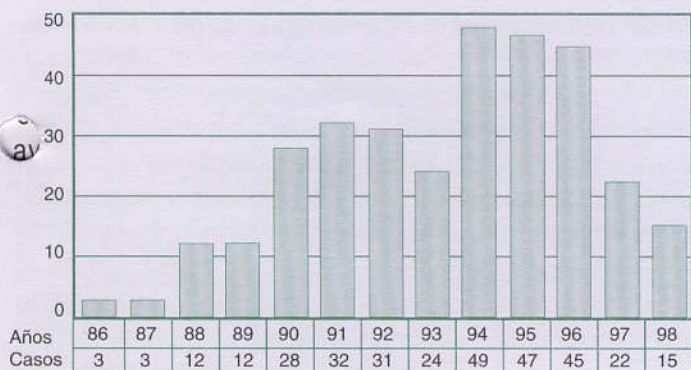
Respecto a la enfermedad indicativa de sida, el 50% de los casos presentan infecciones oportunistas y el 41% tuberculosis.

Analizando la evolución del sida en La Rioja destacan las siguientes características:

La evolución de la incidencia que en los primeros años presentó un incremento muy importante, se estabili-

zó hacia el año 1990, y el aumento de los casos en el año 1994 estuvo justificado por la ampliación en dicho año del criterio epidemiológico de definición de caso sida, alcanzando una incidencia de 188 casos nuevos por millón de habitantes. Esta incidencia se mantuvo estable hasta el año 1997 que experimentó un descenso importante (tasa de 84,6 casos por millón) por el efecto de los nuevos tratamientos antirretrovirales aplicados a los infectado por VIH antes de que presenten criterios de diagnóstico de sida. Este efecto es probable que suponga un cambio importante en la epidemiología del sida (Figura 3).

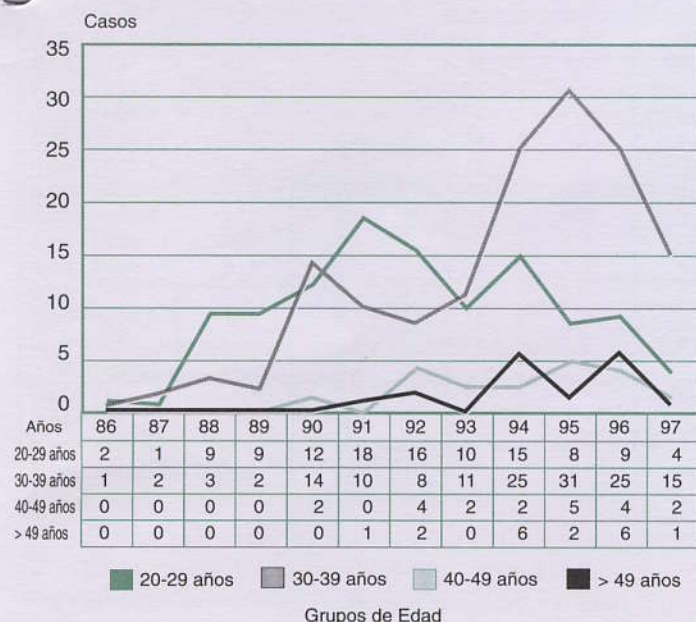
**Figura 3. Incidencia de sida por año diagnóstico. La Rioja 1986-1998\*.**



\* Datos provisionales a 30.09.98

La edad de los casos de sida presenta una estabilización en el grupo de edad de 20 a 29, observándose una tendencia creciente de aparición de casos en edades más avanzadas frente al decrecimiento de sida en menores de edad. (Figura 4).

**Figura 4. Casos de sida por grupos de edad según año de diagnóstico. La Rioja 1986 a 1997.**



En relación a la trasmisión, la epidemia manifiesta la tendencia a dos grandes grupos de riesgo mayoritarios, en primer lugar los casos ligados a usuarios de drogas por vía parenteral y en segundo lugar los casos de sida atribuidos a transmisión heterosexual. Tabla 2.

En la evolución de las enfermedades indicativas de sida se observa un incremento de los casos donde la enfermedad para el criterio de diagnóstico es la tuberculosis, presentándola como primera enfermedad indicativa de sida el 40% de los casos declarados en 1997. Este incremento está claramente influenciado por la inclusión en el año 1994 de la tuberculosis pulmonar como caso de sida. Tabla 3.

A nivel estatal<sup>2</sup>, la tasa de incidencia del año 1997 fue de 108 casos nuevos por millón de habitantes. Por primera vez desde el comienzo de la epidemia se confirma una disminución del número de casos nuevos en todas las categorías de transmisión. La tasa de nuestra Comunidad de 84,6 casos por millón de habitantes se sitúa por vez primera por debajo de la media nacional. Figura 5.

Al comparar los datos entre Comunidades Autónomas, se observa que La Rioja es la Comunidad que presenta el mayor porcentaje de casos atribuidos a transmisión heterosexual junto con Aragón, estando en concordancia con la tendencia creciente que presenta esta transmisión en nuestra Comunidad.

Por otro lado la transmisión por "prácticas de riesgo homo/bisexual" en La Rioja, supone uno de los porcentajes más bajos en relación al resto de Comunidades. Tabla 4.

**Figura 5. Incidencia de sida en España, año 1997.**



**Tabla 2. Número y porcentaje de casos de sida en La Rioja por categoría de transmisión, según el año de diagnóstico. Registro Regional de SIDA. Fecha de actualización: 30-09-98.**

Año de diagnóstico	Homo/bise		UDVP		Homo+UDVP		Hemoder.		Transfus.		HMR		Hetero.		Descon./N.C.		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1986			2	66,7			1	33,3									3	100,0
1987			2	66,7											1	33,3	3	100,0
1988			12	100,0													12	100,0
1989	1	8,3	6	50,0	2	16,7					1	8,3	2	16,7			12	100,0
1990			23	82,1	3	10,7							1	3,6			28	100,0
1991	2	6,2	20	62,5							3	9,4	4	12,5	3	9,4	32	100,0
1992	3	9,7	16	51,6	2	6,5					1	3,2	5	16,1	4	12,9	31	100,0
1993	1	4,2	19	79,2							1	4,2	3	12,5			24	100,0
1994	3	6,1	31	63,3			1	2,0	1	2,0			11	22,4	2	4,1	49	100,0
1995	2	4,3	33	70,2							1	2,1	11	23,4			47	100,0
1996	1	2,2	27	60,0			1	2,2			1	2,2	14	31,1	1	2,2	45	100,0
1997			20	90,9									2	9,1			22	100,0
1998			12	80,0									3	20,0			15	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4,0</b>	<b>223</b>	<b>69,0</b>	<b>7</b>	<b>2,2</b>	<b>3</b>	<b>0,9</b>	<b>1</b>	<b>0,3</b>	<b>8</b>	<b>2,5</b>	<b>56</b>	<b>17,3</b>	<b>12</b>	<b>3,7</b>	<b>323</b>	<b>100,0</b>

Homo/bise = Hombres homo y bisexuales; UDVP = Usuarios de drogas por vía parenteral; Hemoder = Receptores de hemoderivados; Transfus. = Receptores de transfusiones sanguíneas; HMR = Hijos de madres de riesgo; Hetero = Relaciones heterosexuales de riesgo; Descon./N.C. = No se mencionan exposiciones de riesgo. Fuente: Registro Regional de Sida.

**Tabla 3. Número y porcentaje de casos de sida en La Rioja por enfermedad indicativa, según el año de diagnóstico. Registro Regional de SIDA. Fecha de actualización: 30-09-98.**

Año de diagnóstico	SK		IO*		SK + IO		LINF		NIL		ENC - VIH		S. CAQ		TUBERC.*		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1986			3	100,0													3	100,0
1987			1	33,3											2	66,7	3	100,0
1988			8	66,7									1	8,3	3	25,0	12	100,0
1989			10	83,3											2	16,7	12	100,0
1990			22	78,6			1	3,6					1	3,6	4	14,3	28	100,0
1991			26	81,2							1	3,1	2	6,2	3	9,4	32	100,0
1992			24	77,4			1	3,2					2	6,5	4	12,9	31	100,0
1993			18	75,0							1	4,2	2	8,3	3	12,5	24	100,0
1994	2	4,1	30	61,2			1	2,0					2	4,1	14	28,6	49	100,0
1995			27	57,4	1	2,1					1	2,1	3	6,4	15	31,9	47	100,0
1996			26	57,8			2	4,4	1	2,2			1	2,2	15	33,3	45	100,0
1997			11	50,0	1	4,5							1	4,5	9	40,9	22	100,0
1998	1	6,7	9	60,0							1	6,7			4	26,7	15	100,0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0,9</b>	<b>215</b>	<b>66,6</b>	<b>2</b>	<b>0,6</b>	<b>5</b>	<b>1,5</b>	<b>1</b>	<b>0,3</b>	<b>4</b>	<b>1,2</b>	<b>15</b>	<b>4,6</b>	<b>78</b>	<b>24,1</b>	<b>323</b>	<b>100,0</b>

SK = Sarcoma de Kaposi; IO = Infección oportunista; LINF = Linfomas; NIL = Neumonitis intersticial linfóide; ENC-VIH = Encefalopatía por VIH; CCU = Carcinoma invasivo de cuello uterino; S. CAQ = Síndrome caquético; TUBERC.\* = Tuberculosis

**Tabla 4. Porcentaje de casos acumulados de sida en España por categoría de transmisión, según Comunidad Autónoma de residencia. Registro Nacional de sida. Fecha de actualización: 30-09-98.**

CCAA	Homo/bise		UDVP		Homo+UDVP		Hemoder.		Transfus.		HMR		Hetero.		Descon./N.C.		Otros		TOTAL	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	N.º	%	N.º	%
Andalucía	8,2	71,9	2,6	1,9	0,6	1,1	10,5	3,0	0,2	7.048	100,0									
Aragón	7,8	59,2	2,3	3,1	0,7	2,0	17,4	7,1	0,5	973	100,0									
Asturias	9,9	62,8	1,4	1,2	1,6	0,9	16,0	6,1		899	100,0									
Baleares	23,2	50,5	1,6	1,6	0,8	2,0	16,5	3,6	0,1	1.433	100,0									
Canarias	36,0	33,0	2,6	2,0	0,9	1,4	14,6	9,1	0,4	1.220	100,0									
Cantabria	10,1	68,1	3,4	0,9	0,6	2,1	10,3	3,9	0,6	467	100,0									
Castilla León	6,2	70,3	1,1	3,0	1,3	2,0	13,2	2,8	0,2	1.760	100,0									
Castilla La Mancha	7,6	67,0	2,0	2,2	0,9	1,1	14,3	4,4	0,5	854	100,0									
Cataluña	19,8	57,1	1,5	0,9	0,4	1,7	13,5	5,0	0,2	11.503	100,0									
Com. Valenciana	12,7	62,3	1,8	1,2	0,8	1,4	11,3	5,7	2,8	4.082	100,0									
Extremadura	5,0	73,2	1,7	2,5	0,5	2,2	9,1	5,3	0,5	638	100,0									
Galicia	8,1	67,8	1,2	2,1	1,2	0,5	16,5	2,6	0,1	2.492	100,0									
Madrid	15,6	66,2	1,0	1,1	0,6	1,7	9,0	4,6	0,2	12.522	100,0									
Murcia	17,3	56,1	2,5	1,5	0,7	1,7	15,4	4,3	0,5	865	100,0									
Navarra	6,8	72,4	0,5	1,5	0,5	0,8	13,0	4,2	0,3	601	100,0									
País Vasco	5,1	76,0	1,3	1,4	0,5	1,4	11,6	2,4	0,1	3.946	100,0									
La Rioja	4,0	69,0	2,2	0,9	0,3	2,5	17,3	3,7		323	100,0									
Ceuta	1,8	74,3	5,5			0,9	8,3	9,2		109	100,0									
Melilla	9,8	66,7	3,9		3,9		9,8	5,9		51	100,0									
Extranjero	45,1	29,7	1,6	1,1	1,6	1,1	10,4	8,2	1,1	182	100,0									
Desconocida	17,7	58,5	0,8	1,5	1,5	2,3	9,2	6,9	1,5	130	100,0									
<b>Total</b>	<b>13,9</b>	<b>64,1</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>1,5</b>	<b>12,0</b>	<b>4,4</b>	<b>0,4</b>	<b>52.098</b>	<b>100,0</b>									

Homo/bise = Hombres homo y bisexuales; UDVP = Usuarios de drogas por vía parenteral; Hemoder = Receptores de hemoderivados; Transfus. = Receptores de transfusiones sanguíneas; HMR = Hijos de madres de riesgo; Hetero = Relaciones heterosexuales de riesgo; Descon./N.C. = No se mencionan exposiciones de riesgo.

### Bibliografía

1. Centro Nacional de Epidemiología. Nueva definición de caso Sida para la vigilancia epidemiológica. Bol. Epidemiológico Microbiológico. 1994; 1:81-82.
2. Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia del Sida en España, Informe trimestral número 3/98. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1998. (Documento mimeografiado)

## Comentario epidemiológico del mes de septiembre de 1998

Durante el mes de septiembre de 1998 (semanas epidemiológicas 35 a 39) se han producido dos brotes colectivos de toxiinfección alimentaria por *Salmonella*. El primero se produjo en Arnedo con un total de 18 afectados sobre un total de 110 asistentes. El alimento probablemente implicado fue una tortilla de patata. El segundo se produjo en Logroño, en una familia de cuatro personas, resultando afectadas las cuatro personas. No se pudo identificar el agente causal.

Por otro lado se notificaron dos casos de parotiditis infecciosa: uno en un niño de 4 años de edad, con la vacunación previa completa y otro en una niña de 9 meses, no vacunada, por tanto, frente a parotiditis.

### Brote de tularemia

Durante el mes de septiembre de 1998 se ha instaurado un sistema de alerta epidemiológica orientado a la detección precoz de posibles casos de tularemia. Como se recordará a finales de diciembre de 1997 y principios de 1998 se produjo un brote de tularemia relacionado con la caza de liebres y que afectó principalmente a la Comunidad de Castilla y León y donde se produjeron casi 600 casos. En La Rioja se declaró un caso sospechoso, si bien posteriormente se descartó serológicamente esta enfermedad. Durante el mes de agosto de 1998 se notificó otro brote de tularemia en Castilla-La Mancha asociado a la manipulación de cangrejos de río y que afectó a 16 personas. La mayor parte de los casos correspondieron a la forma úlcero-glandular, con aparición de un síndrome febril, afectación variable del estado general, adenopatías y/o presencia de lesiones cutáneas o mucosas.

El reservorio del organismo causante (*Francisella tularensis*) son los pequeños roedores y lagomorfos (liebres, conejos, ratas y topos de agua), aves y las aguas contaminadas por orina y heces de los animales enfermos o muertos. El agua y los lodos pueden mantener el microorganismo en condiciones de viabilidad durante más de tres meses, mientras que en los animales muertos este periodo de viabilidad puede llegar a ser de cuatro meses. Por tanto los colectivos de mayor riesgo son los cazadores y pescadores.

Si aparecen casos sospechosos, estos deben comunicarse de forma urgente al Servicio de Epidemiología y Promoción de la Salud de La Rioja.

## EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Septiembre 1998.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
35	80,54	17,10
36	83,62	15,01
37	87,42	15,13
38	88,76	14,59
39	90,31	8,13

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

### Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido recibida en blanco.

Declarantes de los que no se ha recibido parte de EDO de ninguna de las cinco semanas epidemiológicas del mes de Septiembre de 1998.

- D.<sup>a</sup> Esther Vázquez Pineda. Médico Titular de Ezcaray.
- D. Francisco Dorado García. Médico Titular de Tudelilla

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Pérez Grau. Médico de Sotés.
- D.<sup>a</sup> Cristina Blanco Ramos. C. de S. Joaquín Elizalde. Logroño.

Declarantes de los que se ha recibido sistemáticamente en blanco durante las cinco semanas epidemiológicas del mes de Septiembre de 1998.

- D.<sup>a</sup> Natividad Pascual Mayoral. C. de S. Joaquín Elizalde. Logroño.
- D. Manuel Hernández Sáenz. C. de S. Labradores. Logroño.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Martínez Martínez. C. de S. Labradores. Logroño.
- D.<sup>a</sup> Rosalía Martínez Azpicueta. C. de S. Labradores. Logroño.
- D. Carlos Jiménez Palacios. C. de S. Espartero. Logroño.
- D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Martínez Azpicueta. C. de S. Labradores. Logroño.
- D.<sup>a</sup> Elena Muro Nájera. C. de S. de Nájera
- D. Ignacio Ugarte Oyazábal. C. de S. Labradores. Logroño.
- D. Vicente Cuadrado Palma. C. de S. Labradores. Logroño.
- D. Francisco J. Santamaría Marín. C. de S. de Nájera.
- D. Lucio Portillo Barcala. C. de S. Espartero. Logroño.
- D. Cruz Amiama Pérez de Villar. Médico de Alberite.
- D. Jesús Felipe González. C. de S. Espartero. Logroño.

## DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - AÑO: 1998 - MES: MARZO - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0,00	5 0,02											1 0,06	1 0,06	1 0,07	1 0,09		1 0,17	
II TUMORES	N.º 0,00	49 0,19					1 0,05			1 0,06		2 0,15	1 0,06	6 0,38	8 0,55	8 0,74	8 0,94	7 1,18	7 1,88
III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICIÓN, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	N.º 0,00	6 0,02							2 0,12								2 0,23		2 0,54
IV ENF. DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	N.º 0,00	2 0,01															2 0,23		
V TRASTORNOS MENTALES	N.º 0,00	7 0,03																3 0,51	4 1,07
VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	N.º 0,00	5 0,02														2 0,19	2 0,23	1 0,17	
VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	N.º 0,00	92 0,35											2 0,13	3 0,20	3 0,20	9 0,84	14 1,64	20 3,37	44 11,82
VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	N.º 0,00	17 0,06														2 0,19	5 0,59	1 0,17	9 2,42
IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N.º 0,00	10 0,04										1 0,06			2 0,14	1 0,09	2 0,23	1 0,17	3 0,81
X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	N.º 0,00	1																	1 0,27
XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0,00																		
XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO	N.º 0,00																		
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0,00	4 0,02															2 0,23	2 0,34	
XIV ANOMALÍAS CONGÉNITAS	N.º 0,00																		
XV CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0,00																		
XVI SIGNOS, SÍNTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	N.º 0,00	3 0,01																	3 0,81
XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	N.º 0,00	11 0,4			1 0,05		1 0,05				2 0,13		2 0,12	2 0,13	2 0,14		1 0,12		
TOTAL GENERAL 3 - 1998	N.º 0,00	212 0,80			1 0,05		1 0,05	1 0,05	2 0,12	1 0,06	2 0,13	2 0,15	5 0,31	11 0,70	16 1,09	23 2,14	38 4,46	36 6,07	73 19,60
TOTAL MUJERES 3 - 1998	N.º 0,00	94 0,71					1 0,10				1 0,13	1 0,15	2 0,25	1 0,12	5 0,65	6 1,00	11 2,17	17 4,67	49 19,77
TOTAL VARONES 3 - 1998	N.º 0,00	118 0,90			1 0,10			1 0,10	2 0,22	1 0,12	1 0,13	1 0,15	3 0,37	10 1,31	11 1,58	17 3,57	27 7,82	19 8,32	24 19,28

\* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

## ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. SEMANAS 35 a 39. 1998

ENFERMEDADES	SEMANA 35 30 de Agosto al 5 de Septiembre			SEMANA 36 6 al 12 de Septiembre			SEMANA 37 13 al 19 de Septiembre			SEMANA 38 20 al 26 de Septiembre			SEMANA 39 27 de Septiembre al 3 de Octubre		
	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.
			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.
<b>ENF. INFEC. INTESTINALES</b>															
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
DISENTERÍA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
TOXINFECCIÓN ALIMENTARIA	3	139	1,50	2	141	1,00	5	146	2,50	19	165	19,00	2	167	2,00
OTROS PROCESOS DIARREICOS	430	12.283	0,93	534	12.817	1,18	493	13.310	1,26	486	13.796	1,16	434	14.230	1,21
<b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>															
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	1.826	97.019	1,04	1.911	98.930	0,98	2.369	101.299	1,12	2.805	104.104	1,02	3.146	107.250	0,87
GRIPE	36	17.636	0,85	62	17.698	1,63	93	17.791	1,75	78	17.869	0,75	166	18.035	0,94
NEUMONÍA	2	438	0,22	4	442	0,33	5	447	0,29	1	448	0,07	4	452	0,28
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	1	31	☆	0	31	☆	2	33	☆	0	33	0,00	1	34	1,00
<b>ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS</b>															
SARAMPIÓN	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
RUBÉOLA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
VARICELA	4	2.035	0,50	3	2.038	0,75	2	2.040	0,66	4	2.044	1,33	1	2.045	0,33
<b>ZOONOSIS</b>															
CARBUNCO	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
BRUCELOSIS	0	7	☆	1	8	☆	1	9	☆	0	9	☆	0	9	0,00
HIDATIDOSIS	0	4	☆	0	4	☆	0	4	☆	0	4	☆	0	4	☆
F. EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	0	3	☆	0	3	☆	0	3	☆	0	3	☆	0	3	☆
<b>ENF. DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>															
SÍFILIS	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	1	2	☆	0	2	☆
INFECCIÓN GONOCÓCICA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
<b>OTRAS ENFERMEDADES</b>															
INFECCIÓN MENINGOCÓCICA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
HEPATITIS VÍRICAS	0	55	☆	0	55	0,00	0	55	0,00	0	55	0,00	0	55	0,00
PAROTIDITIS	1	12	1,00	0	12	☆	0	12	☆	1	13	0,50	0	13	0,43
TOSFERINA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

**Índice Epidemiológico** para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.  
Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

# DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. SEPTIEMBRE 1998.

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	C. Viejos	Albelda	C. Nuevos	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	7 Villas	TOTAL*
ENFERMEDAD	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.440 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	477 H.	267.943 H.
FIEBRE TIFOIDEA															
DISENTERÍA															
TOXINF. ALIMENTARIA				129,78			8,29			5,73		11,70	4,68		11,57
O. PROC. DIARREICOS	1.260,43	1.370,40	751,88	525,31	893,96	1.251,66	870,79	433,13	809,67	1.186,93	1.513,04	1.334,04	716,12	7.337,53	887,13
I.R.A.	5.058,76	4.989,84	6.577,05	3.368,15	5.980,27	8.010,01	5.672,58	3.465,08	5.003,02	6.060,78	7.747,83	4.628,17	3.325,77	21174,00	4.499,84
GRIPE	170,33	131,14	254,42	86,52	107,89		223,92		193,35	246,56	8,70	310,10	136,37	419,29	162,35
NEUMONÍA		52,46	3,80										5,45		5,97
TUBER. RESPIRATORIA				6,18							8,70		1,56		1,49
SARAMPIÓN															
RUBÉOLA															
VARICELA			7,59		30,83		16,59						6,23		5,22
CARBUNCO															
BRUCELOSIS										5,73			0,78		0,75
HIDATIDOSIS															
F. EXAN. MEDITERRÁNEA															
SÍFILIS													0,78		0,37
INFECC. GONOCÓCICA															
INFECC. MENINGOCÓCICA															
HEPATITIS															
PAROTIDITIS													1,56		0,75
TOSFERINA															
MENINGITIS TUBERC.															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

\* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

